

Versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo de manera virtual a través de la Plataforma Webex.

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muy buenos días a todas las personas.

Les agradezco mucho su presencia a las representaciones de los partidos políticos, de las consejerías del Poder Legislativo y, por supuesto, a las y los consejeros que integran esta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Le quiero pedir a nuestra Secretaria Técnica que verifique si existe *quorum* para poder sesionar válidamente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto, consejera electoral, Presidenta de esta comisión.

Buen día a todas las personas.

Y con su venia, para efectos del acta, por certeza, me voy a permitir tomar asistencia de manera nominal.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. Buen día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buen día, consejera.

Consejera electoral, Presidenta de esta comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Le informo que están presentes la totalidad de las cinco personas integrantes, con voto de esta comisión.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos, y posteriormente a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

El Representante del PAN: Presente, Pedro González.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Gracias, representante.

Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: Presente. Buenos días a todas y todos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buen día, representante.

Partido Verde Ecologista de México.

La Representante del PVEM: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, representante.

Partido del Trabajo.

Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días a todas y a todos. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buen día, representante.

Morena.

El Representante del Partido Morena: Muy buenos días a todas y todos y todes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buen día, representante.

Ahora, voy a pasar lista a las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. parte

...las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Poder Legislativo del PAN: Presente, por el partido.

Creo que el compañero Pedro, del Legislativo se anuncio, pero presente también por el partido.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del Poder Legislativo del PRI: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.

Partido del Trabajo.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

La Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Presente, buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presidenta, le informo que están presentes cinco de las seis representaciones de los partidos políticos y tres de las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe el *quorum* para realizar esta sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Por lo tanto, siendo las 11 de la mañana con tres minutos, del día 18 de diciembre, se da por formalmente iniciada esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Y le pido a la Secretaría Técnica que nos dé cuenta con el orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto.

Le informo que este orden del día previsto para la sesión fue circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración el orden del día, considerando que éste ya fue previamente circulado.

Y también aprovecho para consultarles si quieren agendar algún punto para ser tratado en asuntos generales, considerando que ésta es una sesión ordinaria.

No advierto que alguien quiera hacer uso de la voz, así es que sométala a votación, por favor, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto.

Consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden...

Sigue 3ª parte
Inicia 3ª. Parte

...previamente circulados.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto.

Consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de esta comisión, si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

Regreso.

Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presidenta, le informo que es aprobado por unanimidad de las y los consejeros.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta con el primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto.

El primer asunto del orden del día se refiere a la relación y seguimiento de acuerdos.

Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

Y si usted me lo autoriza, podría hacer una presentación lo más breve posible.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante, proceda.

Gracias.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias.

Respecto de los avances de los avances en el cumplimiento al Acuerdo INE/CG517/2020 y en continuación a lo reportado en la tercera sesión ordinaria de esta Comisión, se informa que la resolución del Consejo General sobre la imposibilidad de pronunciarse sobre la verificación al cumplimiento del procedimiento estatutario y la procedencia constitucional y legal de las modificaciones presentadas a los estatutos y la declaración de principios y la expedición del programa de acción del Partido Revolucionario Institucional, identificada con la clave INE/CG2212/2024 fue impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación radicándose con los expedientes....

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...2024, fue impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, radicándose con los expedientes SUP-JDC-985-2024, SUP-RAP-485-2024 y acumulados.

El 23 de octubre de 2024, la Sala Superior determinó revocar la resolución y declaró válida la Vigésima Cuarta Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, la procedencia constitucional y legal de las porciones contenidas en la declaración de principios, programa de acción y los estatutos que fueron materia de estudio, incluyendo las relativas a las de violencia política contra las mujeres en razón de género, y declararon que el código de ética partidaria se apegaba a las normas legales y estatutarias aplicables, por lo que ordenaron su inscripción.

En consecuencia, el 15 de octubre siguiente, la DEPPP notificó a la Sala Superior y a la representación del PRI, que los documentos básicos modificados en la Vigésimo Cuarta Asamblea Nacional, ya se encontraban publicados en la página electrónica de este Instituto, mientras que el instrumento normativo llamado por ellos "código de ética", quedó inscrito en los libros de registro que lleva para tal efecto la unidad responsable.

Además, el 13 de diciembre pasado, el Consejo General aprobó la resolución respecto del expediente identificado como UT/SCG/Q/CG/73/2023, y al considerar acreditada la infracción en el procedimiento sancionador ordinario en contra del PRI, se le impuso una sanción consistente en una multa de 9 mil 640 unidades de medida de actualización vigentes en 2023, que equivale a un total de 1 millón 53 pesos, en moneda nacional.

Por otra parte, respecto de lo conducente, el Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano, se informa que el 5 de noviembre se notificó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... por otra parte, respecto de lo conducente al Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano, se informa que el 5 de noviembre se notificó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de este instituto, el oficio por el cual se le comunica que la DEPPP tomó conocimiento, mediante otro oficio, que el Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano aún no ha materializado la obligación ordenada mediante la resolución INE/CG05/2024, de llevar a cabo las modificaciones en sus documentos básicos en un plazo de 15 días hábiles, una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Y que el partido político mediante el oficio identificado MC-INE-997/2024 señaló como fecha probable para la realización de la Convención Nacional

Democrática el 5 de diciembre de 2024, sin que a la fecha esta autoridad electoral haya recibido comunicación adicional formal.

En otro tema, en relación con el informe solicitado a esta Secretaría Técnica sobre la publicación en la plataforma "X", antes Twitter de este instituto de los anteproyectos de acuerdo, identificados como los apartados como los apartados dos y tres en el orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria de esta comisión, requerido por la consejera electoral Carla Humphrey.

Se informa que el 25 de septiembre se notificó a la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos actuando por suplencia en ausencia del titular del Órgano Interno de Control de este instituto, el oficio identificado como INE/DEPPP/ST/PPP/018/2024, mediante el cual se le remitieron las versiones estenográficas de la Séptima Sesión Ordinaria Pública de carácter urgente de esta comisión de 21 de agosto pasado, así como de la Tercera Sesión Ordinaria de dicha comisión, de 24 de septiembre, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En la misma fecha se notificó a la entonces encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de este instituto el similar INE/DEPPP/CT/PPP/019/2024, mediante el cual se le remitieron las citadas versiones estenográficas para su conocimiento y efectos legales conducentes.

El 12 de noviembre la DEPPP recibió un correo electrónico de la persona ciudadana que se desempeña como subcoordinadora de servicios del Órgano Interno de Control de este instituto, mediante el cual remite el oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/3060/2024, junto con el acuerdo emitido por dicha autoridad investigadora como anexo único, en el que se informó de la admisión y radicación de la demanda bajo la clave INE/OIC/INB/771/2024, cuestión que le fue informada a las consejeras electorales integrantes de la comisión mediante el diverso INE/DEPPP/CT/PPP/022/2024 el 13 de noviembre...

Sigue 6ª. Parte **Inicia 6ª. parte**

...a las consejerías electorales integrantes de la Comisión mediante el diverso INE/DEPPP/ST/PPP/022/2024, el 13 de noviembre pasado.

Posteriormente, al día siguiente, el 13 de noviembre la DEPPP recibió el oficio INE/SE/2887/2024, signado por la otrora encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mediante el cual solicitó, entre otras cuestiones, un informe pormenorizado respecto al asunto de mérito y diversas copias certificadas de versiones estenográficas y orden del día de sesiones de esta Comisión.

El 21 de noviembre se dio respuesta mediante el diverso INE/DEPPP/DPPF/4539/2024.

El 29 de noviembre siguiente se recibió en el Sistema de Archivo Institucional el acuerdo de trámite emitido por el encargado de despacho

de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, con relación al citado oficio que se le remitió a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, por el que ordena su radicación bajo el expediente INE/DJ/HASL/505/2024.

Sería cuanto, consejera electoral presidenta de esta Comisión.

Muchas gracias.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Gracias a usted por su exposición.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a esta relación y seguimiento de acuerdos.

Si no es así, lo damos por presentado.

Y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Por favor, secretaria.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación para poner a consideración del Consejo General de este Instituto el informe anual de actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al año 2024.

Le informo, consejera electoral presidenta de esta Comisión, que se recibieron observaciones de su oficina, así como de la consejera Carla Humphrey, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.

Por su parte, quiero informarle, presidenta, para efectos del acta, que el representante del Partido del Trabajo ya se ha unido a la sesión.

Y, si me autoriza, podría presentar de manera breve el punto.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias.

El informe que se somete a su consideración reporta las acciones realizadas por la Comisión durante el año en curso, con las cuales se dio cumplimiento al Plan Anual de Trabajo correspondiente y las atribuciones y facultades establecidas para esta Comisión.

Durante el periodo que se informa la Comisión celebró 16 sesiones, de las cuales cuatro fueron ordinarias y dos extraordinarias, así como dos reuniones de trabajo.

Adicionalmente, la Comisión celebró cinco sesiones extraordinarias de Comisiones Unidas...

Sigue 7ª. parte

Inicia 7ª. Parte

... y dos extraordinarias, así como dos reuniones de trabajo, adicionalmente la Comisión celebró cinco sesiones extraordinarias de Comisiones Unidas con la Presidencia y Secretaría Técnica de esta Comisión en conjunto con la de Igualdad de Género y No Discriminación, como resultado del trabajo realizado en estas sesiones se aprobaron un total de 28 anteproyectos de acuerdo o de resolución del Consejo General de este instituto, al igual que dos anteproyectos de acuerdo del Consejo General aprobados por las Comisiones Unidas referidas. En total tenemos 30 instrumentos aprobados.

Dentro de las principales actividades que se reportaron a lo largo de este informe, se encuentran las relativas a las prerrogativas en materia de financiamiento público, franquicias postales y telegráficas, registro de modificación de documentos básicos y reglamentos de partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, actividades relacionadas con la constitución de agrupaciones políticas nacionales y partidos políticos nacionales, así como el seguimiento a la constitución de partidos políticos locales, acciones realizadas para la verificación permanente de que no exista una doble afiliación a partidos políticos nacionales y locales, actividades relativas al proceso electoral federal 2023-2024, tales como la paridad de género en la postulación de candidaturas, el registro de las plataformas electorales, los convenios de coalición, los acuerdos de participación, el registro de candidaturas y la pérdida de registro de un partido político nacional, así como los resultados de la estrategia de comunicación obtenidos, entre otros.

Cabe destacar que en el último apartado del informe se señala que, de los 30 instrumentos conocidos por esta Comisión, 22 no fueron impugnados por lo que solo se controvirtieron ocho ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los cuales siete fueron confirmados y solo uno fue revocado. Es decir, tenemos una efectividad del 96.67 por ciento de lo aprobado por este colegiado.

Es importante señalar que el presente será presentado en la primera sesión del Consejo General de este instituto celebrado en 2025, por lo que en su caso será actualizado con la información que se llegará a presentar después de la sesión de hoy y hasta su presentación.

Para terminar, también quiero agradecer el acompañamiento del consejero electoral Uuc-kib Espadas y de usted, Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, Maestra Dania Ravel, quienes se desempeñaron al frente de todos los trabajos que aquí se reportan durante este año 2024, nuestro reconocimiento de todo el equipo por todo su apoyo, por su guía.

Asimismo, agradecemos a las demás consejerías electorales que integran este colegiado y a sus equipos de trabajo con el acompañamiento y todos los comentarios que recibimos y entendemos con el objeto de enriquecer los trabajos que se presentan.

Sería cuanto, Consejera Electoral.

Muchísimas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias a usted...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...con el objeto de enriquecer los trabajos que se presentan.

Sería cuanto, consejera electoral. Muchísimas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias a usted, por la presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a esta propuesta de informe anual de actividades.

Si no es así, por favor, sométalo a votación, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto.

Consulto a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de esta Comisión, si se aprueba... perdón, si se aprueba el tercer asunto del orden del día referente a poner a consideración del Consejo General, el programa de trabajo.

No es cierto, perdón, discúlpeme.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: El informe anual.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Sí.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Si es tercero, pido el orden del día, si no, no me hagan caso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Pido una disculpa.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera electoral, Presidenta de esta Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presidenta, le informo que es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el tercer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con gusto.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación para poner a consideración del Consejo General el Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al año 2025.

Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

Y si usted me lo permite, podría presentar de manera breve, este programa de trabajo.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante, proceda a la presentación.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias.

El programa de trabajo que se pone a su consideración establece las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a las que esta Comisión dará el seguimiento durante el ejercicio 2025, con el objetivo de que las personas actoras políticas involucradas cuenten con las prerrogativas a las que tienen derecho y garanticen el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con sus facultades y obligaciones.

Con base lo anterior, la Comisión llevará a cabo tareas específicas, esto bajo las siguientes líneas de acción: vigilancia y supervisión de los procesos relativos a las prerrogativas en materia de financiamiento público y franquicias postales y telegráficas...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... eso bajo las siguientes líneas de acción: vigilancia y supervisión de los procesos relativos a las prerrogativas en materia de financiamiento público y franquicias postales y telegráficas.

Actividades relacionadas con la verificación de eventuales modificaciones a documentos básicos tanto de partidos políticos nacionales, como de las agrupaciones políticas nacionales, así como de los reglamentos de los partidos políticos nacionales al marco jurídico constitucional y legal.

También continuar con la verificación permanente para evitar la doble afiliación entre los padrones de personas afiliadas de los partidos políticos a nivel nacional y local.

Por otra parte, se hará el debido seguimiento a la revisión sobre el cumplimiento de los requisitos que deben agotar las organizaciones interesadas en constituir un partido político nacional; lo cual se implementará también para el caso de las organizaciones que quieran constituir actuaciones políticas nacionales.

De igual forma, se dará seguimiento a la constitución de partidos políticos locales, especialmente lo relativo a la verificación del número de personas afiliadas.

En diverso orden de días, se prevén actividades relacionadas con la eventual elección de las dirigencias de los partidos políticos nacionales y la continuidad de la estrategia de comunicación ciudadana.

Finalmente, el programa de trabajo 2025 se acompañe de una propuesta de calendarización específica a realizar para cada tema.

Sería cuanto, consejera electoral, Presidenta de esta comisión.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Consulto si alguien desea hacer uso de la voz.

Ya nos adelantaba en el punto anterior.

Jaime Castañeda, adelante, por favor.

El Representante de Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, consejera Presidenta de la comisión.

Fíjese que esto que voy a plantear lo planteé en capacitación, pero es que están coincidiendo los planes de trabajo. Y en el plan de trabajo, en la actividad estratégica de comunicación ciudadana la primera pregunta que surge es, si vamos a tener estrategias de comunicación o difusión diferenciadas o va todo a correr, es la primera pregunta, respecto a la aprobada el 16 de diciembre, que estábamos en la sesión, a la que me estoy haciendo referencia.

Y si va a ser diferenciada, por la siguiente razón, bueno, una cosa es importante tener lo del costo.

Y la otra es el asunto de la constitución de partidos políticos, porque en la estrategia 2024-2026 ya se prevé la difusión de constitución de partidos políticos, pero en la aprobada del 16 no.

Entonces, no sé cómo va a estar, no sabemos cómo se van a compatibilizar esas dos estrategias o si simple y sencillamente es un tema que no debe preocuparnos, porque si no está en la del 16, está la del 24 o si va a existir una unificación de estas estrategias.

Yo lo pregunté en la sesión de capacitación, una cosa más o menos parecida a esa que tendría que ver con el tema de voto anticipado. Y acá también lo preguntamos en esto, voto anticipado y lo que tiene que ver la elección judicial, digo, no nos toca y no debatimos sobre de eso, pero tiene que ver con los espacios que se van abriendo en la estrategia...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. parte

...no nos toca y no debatimos sobre eso, pero tiene que ver con los espacios que se van abriendo en la estrategia que tiene tópicos limitados.

También lo comenté en Voto en el Extranjero, o sea, es una pregunta que traemos en varios programas anuales de trabajo.

Muchísimas gracias por las respuestas y la orientación.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted por su pregunta.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este Plan de Trabajo.

Si no es así, únicamente para dar una breve respuesta al cuestionamiento que se ha hecho.

Efectivamente, estamos planificando que tengamos estrategias de comunicación diferenciadas.

Debemos tener varias definiciones, antes de que puedan publicitar muy claramente cómo van a ser estas estrategias de difusión; por ejemplo, respecto a los tiempos que vamos a tomar para la difusión del proceso extraordinario del Poder Judicial y compaginarlos también con el proceso electoral ordinario que se lleva en dos entidades federativas y con los tiempos ordinarios que tenemos.

Pero me parece que podemos decir varias grandes directrices: La primera es que estamos partiendo de la base de garantizar un acceso permanente, como debe de ser, a radio y televisión de los partidos políticos.

Estamos partiendo de la base de que el Instituto Nacional Electoral necesita hacer una campaña de difusión por supuesto muy específica y, si se me permite la expresión, muy agresiva y sobre todo pedagógica respecto al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

Y debemos también que tener una campaña de difusión específica para las cuestiones ordinarias que ya teníamos planificadas que iban a ocurrir en 2025, entre ellas justamente la constitución de nuevos partidos políticos.

Entonces sí tenemos estas grandes directrices, de las cuales estamos partiendo y estamos pensando en tener estas campañas de difusión diferenciadas, pero lo primero es que podamos nosotros hacer la aprobación de los distintos escenarios. Pero así es como lo hemos platicado en todas las consejerías.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto, en primera ronda todavía.

Si no, en segunda ronda.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues gracias por la respuesta, más o menos también la consejera Norma nos había señalado algo así. Gracias por la respuesta.

Pues ojalá, me fue muy mal con la consejera Claudia Zavala cuando le hice un planteamiento de lo que está haciendo el gobierno federal de la compatibilización y modernización electrónica.

Ojalá, si no tenemos...

Me dijo: "Nosotros lo vemos".

Si no tenemos un proyecto, un acuerdo de seguimiento de esto, por lo menos que exista un compromiso de informarnos cómo va a compatibilizar eso...

Sigue 11ª parte
Inicia 11ª. Parte

...si no tenemos un proyecto, un acuerdo de seguimiento de esto, por lo menos que exista un compromiso de informarnos cómo va a compatibilizar eso.

Y de nuevo insistir, no es querer meter a la elección del Poder Judicial, solo tener claridad de cómo va a estar el funcionamiento. No sé si aquí sea correcto que finalmente el natural del área de comunicación o distribución de funciones y por LGIPE es educación cívica, pero ateniendo a lo que me está diciendo, ojalá podamos tener una clarificación o nos puedan ayudar, más allá del compromiso, que tengamos la claridad.

Muchísimas gracias por la respuesta, se lo aprecio bastante; pero, sobre todo, ahí si nos ayuda en algún mecanismo, no necesariamente aquí, que podamos tener esa claridad si es dable.

Muchísimas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted,

Efectivamente, a lo mejor no sería esta la Comisión idónea para tomar el acuerdo, pero cuente con que actuaremos con transparencia y con información que haremos del conocimiento de todos y todas.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este programa de trabajo de la Comisión.

Si no es así, por favor sométalo a votación, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejera.

Consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de esta Comisión, si se aprueba el programa de trabajo mencionado para ser sometido a la consideración del Consejo General.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

Regreso.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Regreso, Consejera Norma De La Cruz.

Es aprobado por unanimidad de las cuatro consejerías que se encuentran conectadas en esta sesión virtual, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: El cuarto asunto del orden del día se refiere a la Presentación del Tercer Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2024-2025.

Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio OneDrive de este Instituto.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Me sorprendió que no nos vaya a hacer alguna presentación.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Ay, sí. Discúlpeme.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Gracias.

Una disculpa.

De conformidad con la Ley General de Partidos Políticos, corresponde a este Instituto verificar el número y la autenticidad de las afiliaciones de las organizaciones en proceso de constitución como...

Sigue 12^a. Parte
Inicia 12^a. Parte

... a este Instituto verificar el número y la autenticidad de las afiliaciones de las organizaciones en proceso de constitución como partido político local, esto es, constatar si cuenta con el número mínimo de afiliaciones establecido en la ley, así como verificar que no exista una doble afiliación.

En enero de 2024, en Coahuila y en el Estado de México, 14 organizaciones presentaron sus manifestaciones de intención para constituirse como partido político local, de las cuales, con corte al 30 de noviembre del presente, siete fueron determinadas como no procedentes y siete como procedentes.

En el caso del Estado de México, la autoridad competente determinó desechar la totalidad de las manifestaciones de intención por no haber subsanado los requerimientos emitidos.

No obstante, cuatro organizaciones impugnaron ante el Tribunal Electoral local, las resoluciones emitidas, de las cuales se confirmaron tres y una fue revocada, por lo que el 22 de agosto del presente, el Consejo General del Estado de México determinó la procedencia del aviso de intención de la organización ciudadana Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales A.C., la cual iniciará la celebración de asambleas y la recolección de afiliaciones en enero de 2025.

En el caso de Coahuila, la celebración de las asambleas distritales o municipales de las organizaciones, inició hasta el segundo semestre del año en curso.

Con corte al 30 de noviembre de 2024, se informa que, de las seis notificaciones presentadas en dicha entidad, solo tres organizaciones han llevado a cabo asambleas, a saber México Avante ha intentado 31 asambleas de las cuales 24 al contar preliminarmente con el *quorum* requerido.

En Unión Vamos Todos por un Coahuila Próspero A.C., ha intentado tres, pero ninguna con el *quorum* requerido.

Y la organización Joven del Partido de la Gente A.C., ha intentado 29 asambleas, de las cuales 21 han contado preliminarmente con el *quorum* necesario.

Además, las organizaciones Coahuila Nuevas Ideas A.C. y Movimiento Laborista Coahuila A.C., en el mes de noviembre presentaron su desistimiento.

Por lo que hace a la aplicación móvil, cuatro organizaciones son las que han recabado afiliaciones por ese medio.

Asimismo, las organizaciones México Avante Coahuila A.C. y Joven del Partido de la Gente A.C., programaron sus asambleas estatales

constitutivas para el 14 de diciembre del año en curso, por lo que son éstas las únicas organizaciones que en principio estarían en aptitud de presentar su solicitud de registro en 2025.

Sería cuanto, consejera electoral, Presidenta de esta Comisión.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Les consulto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo podemos dar por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto.

El quinto asunto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No se encuentra agendado ningún tema para ser tratado en Asuntos Generales, entonces, consulto de nueva cuenta, si alguien quiere tratar...

Sigue 13^a. Parte
Inicia 13^a. Parte

... no se encuentra agendado ningún tema para ser tratado en asuntos generales.

Entonces, consulto, de nueva cuenta, ¿si alguien quiere tratar algún tema en asuntos generales?

El legislativo del Partido Acción Nacional.

Adelante, por favor, Pedro González.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, consejera presidenta de la comisión.

Únicamente para solicitar el seguimiento de los asuntos que nos han presentado en el orden del día.

Si la Secretaría Técnica de la comisión nos puede compartir la información correspondiente a los cómputos finales una vez realizadas las modificaciones por el Tribunal Electoral, porque es un dato que no he podido localizar.

Entonces, a manera de general, si nos pudieran ellos apoyar u orientarnos para poder obtener esta información, lo agradeceríamos mucho.

Muchas gracias, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Es más bien una petición, no es tanto un asunto general, pero lo revisamos con la Secretaría Técnica.

Consulta, ¿si alguien quiere agendar algún tema en asuntos generales?

Adelante, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presidenta, la DEPPP no lleva cómputos.

Entonces, a mí me llama la atención la petición del PAN.

Sin embargo, como usted bien lo dice, aunque no es un asunto general, si usted me lo autoriza, ahorita que concluya esta comisión, le podemos dar el apoyo al representante para orientarlo; porque si se refiere a cómputos sería con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Nosotros no llevamos, pero con mucho gusto les apoyamos en lo que necesiten o les orientamos en la medida de lo posible.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias por la disposición para orientar a la representación.

Pregunto, ¿si alguien quisiera tratar algún tema en asuntos generales?

No siendo el caso, podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidenta.

El siguiente asunto del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos adoptados en la sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Si nos puede hacer, por favor, la síntesis de los mismos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con muchísimo gusto.

Se aprobó el Informe Anual 2024 y el Programa de Trabajo 2025 de esta comisión, identificadas en el orden del día de esta sesión como los apartados uno y dos, respectivamente, para ser sometidos a la consideración del Consejo General de este instituto.

Es cuanto, consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Consulta, ¿si alguien desea hacer alguna observación a esta síntesis de los acuerdos adoptados en la sesión?

No siendo el caso, con esto concluimos los temas que teníamos agendados en el orden del día.

Por lo tanto, siendo las 11 de la mañana con 33 minutos del día 18 de diciembre se da por concluida esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Les agradezco mucho a todos y a todas, su presencia.

Que tengan muy buen día.

Conclusión de la sesión